

*Institución
Correccional
de Jackson*



*Guía de Visitas
Abril
2015*

PROCEDIMIENTOS DE INGRESO A VISITAS

1. Todos los vehículos deben estar asegurados mientras están estacionados en el lote de parqueo de JCI. Se provee espacios especiales (marcados con letreros para discapacitados) para visitantes que tienen discapacidades físicas y tienen placas o tarjetas desplegadas que autorizan el uso de estos espacios.
2. Solo visitantes que están en la lista aprobada de visitas del recluso serán permitidas de visitar al recluso. Esto incluye adultos y menores de edad.
3. El número máximo de visitantes no debe exceder seis (6) adultos y sus hijos menores de edad por cada visita individual, sin exceder el total de doce (12) visitantes.
4. La semana de visitas empieza el miércoles y termina el siguiente martes. El recluso está permitido 3 visitas por semana con 1 de esas durante el fin de semana. No hay visitas los lunes a menos que sea un día de fiesta.

No se admite a nadie hasta 15 minutos antes de que empiecen las horas de visitas.

Visitas Para Población General

Horario de Visitas:		
Martes a Viernes	2:45 PM - 8:45 PM	Visita de 3 horas
Sábado y Domingo	8:00 AM - 3:45 PM	Visita de 2 horas
Días de fiesta	8:00 AM - 3:45 PM	Visita de 2 horas

**NO HAY ADMISION durante los siguientes conteos:
11:30 AM (fines de semana) y 4:10 PM (fines de semana) hasta que el conteo aclare.**

Días de fiesta son:	
Año Nuevo	Día de Acción de Gracias
Día de Martin Luther King	Día después de Acción de Gracias
Día de Conmemoración	Noche Buena
Día de Independencia	Navidad
Día de Labor	Víspera de Año Nuevo

Visitas De La Unidad de Vivienda Restricta

Las horas de visitas son de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. en días de semana (martes a viernes), y de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 1:00 p.m. a 3:45 p.m. en fines de semana (Sábado y domingo) y días de fiesta. Visitantes no serán admitidos después de las 3:15 p.m. el sábado, domingo y días de fiesta. Reclusos que están en TLU o en observación recibirán y tres (3) visitas de una (1) hora durante la semana, solo una (1) de esas visitas puede ser en el fin de semana. Todas las visitas para reclusos en observación deben tener la autorización de la Directora. Reclusos que están en la unidad de vivienda restringida están permitidos de tener solo una (1) visita de una (1) hora por semana. No más de tres (3) visitantes adultos pueden visitar a la vez. Niños(as) no están permitidos de visitar en la unidad de vivienda restringida.

LO QUE SE PUEDE Y NO SE PUEDE HACER

1. Demostraciones excesivas de afecto no son permitidas. Usted se puede abrazar y besar al comienzo y al final de cada visita, el beso no debe durar más de dos segundos. Cualquier contacto físico estará limitado a agarrarse de la mano.
2. Mientras están sentados, visitantes y reclusos deben permanecer sentados directamente a través de la mesa durante la visita, o de acuerdo a la discreción de empleados si es que hay más de un(a) visitante presente. Esto incluye en ambas áreas de visitas, afuera y adentro.
3. Padres/reclusos son responsables por la supervisión de sus niños en las áreas de visitas de afuera y de adentro. Reclusos pueden tener a sus niños de cinco (5) años de edad o menores sentados en su regazo de manera apropiada. Visitas pueden ser terminadas debido a niños revoltosos.
4. Todas las visitas afuera deben llevarse a cabo sentados en las mesas de picnic, no se deben mover las mesas sin permiso de empleados. Reclusos y visitantes se deben sentar a través de la mesa de picnic. No se deben montar encima de las bancas, ni encima de las mesas, ni tampoco visitantes se pueden sentar en el suelo. El área de visitas de afuera se cierra cuando las luces de afuera se prenden.
5. Visitar con otros que no están sentados en su mesa no está permitido.
6. El salón de visitas North Woods Café no acepta dinero en efectivo. Todas las compras de comida del Café se harán usando transmisiones de dinero de la cuenta del recluso. **SOLO SE PUEDE USAR FONDOS QUE ESTAN FIJADAS EN LA CUENTA.** No habrá excepciones. Órdenes para comida deben ser entregadas a los trabajadores del Café y las transmisiones de dinero serán comprobadas por el oficial del salón de visitas antes de recibir los servicios. Planee por adelantado. Solo empleados y reclusos autorizados pueden entrar a la cocina de entrenamiento por cualquier motivo. No se permite sacar comida ni bebidas del North Woods Café.

Ocultar y Transportar Armas

Mientras que Wisconsin ha establecido leyes que permiten llevar armas de fuego y otras armas ocultas legalmente, no está permitido traer ningún tipo de arma a la institución.

Visitantes que poseen armas de fuego y otras armas legalmente de acuerdo con la ley de Wisconsin de Ocultar y Transportar armas deben dejarlas aseguradas en la maletera de su vehículo o en un compartimiento asegurado dentro de su vehículo asegurado con llave antes de ingresar a la institución.

Falla en cumplir o la intención de ingresar a la institución con armas de fuego o armas de cualquier otro tipo resultará en que se notifique a las autoridades policiales y/o puede afectar sus privilegios de visitas.

Continúa en la siguiente página

21. Los siguientes artículos para un recluso se pueden traer a una visita y se deben dejar en el vestíbulo para que sean procesados por los oficiales del vestíbulo y de propiedad.
- Una caja con ropa para salir en libertad (SOLO dentro de treinta (30) días antes de la fecha de liberación).
22. Visitantes no están permitidos de ir más allá del salón de visitas.

Información General	
# de teléfono de JCI	(715) 284-4550
# de Fax de JCI	(715) 284-7335
Domicilios de JACI	
Correo para reclusos:	Nombre de recluso & # de DOC Jackson Correctional Institution PO Box 233 Black River Falls, WI 54615
Paquetes:	Nombre de recluso & # de DOC Jackson Correctional Institution N6500 Haipek Rd. Black River Falls, WI 54615
Giros Postales/ Cheques de Cajero:	Nombre de recluso & # de DOC Jackson Correctional Institution PO Box 116 Black River Falls, WI 54615

5. Todos los visitantes de dieciséis (16) años de edad y mayores deben proveer identificación. Los únicos tipos de identificación aceptables son:
- Licencia de conducir del estado (fuera del estado también)
 - Pasaporte o Visa válidas
 - ID del Departamento de Transporte válida
 - ID militar con foto válida
 - ID de una tribu con foto válida
6. Se proveen armarios en el vestíbulo para almacenar carteras y otros artículos que no son permitidos en la institución. Hay un número limitado de fichas disponibles del oficial del vestíbulo. Recomendamos que carteras permanezcan en su vehículo asegurado. La institución no es responsable por propiedad personal que se quedan en vehículos y en los armarios del vestíbulo. La institución no es responsable por propiedad personal que permanece en el vehículo o en los armarios del vestíbulo. Carteras y billeteras no son permitidas en el salón de visitas. Celulares y busca personas que son dejados en los armarios deben ser apagados.
7. No se debe traer a la institución o sacar de la institución ningún artículo de comida o bebidas. El Café de North Woods (el horario varía) y en el salón de visitas hay máquinas para vender comida disponibles. Hay una máquina para dar cambio en el

vestíbulo para billetes de uno (1), dos (2), cinco (5), diez (10) y veinte (20) dólares. No hay una máquina para cambio en el área de visitas. (Empleados de la institución no pueden dar cambio.) El dinero permitido para traer a una visita no puede exceder \$20.00 por cada visitante. Para comprar comida del Café, el dinero debe de estar en la cuenta del recluso el día antes de la visita.

- Visitantes que requieren medicamentos deben notificar a ambos sargentos, del vestíbulo y del salón de visitas. Medicamentos no serán permitidos en el salón de visitas a menos que sea imperativo que tenga los medicamentos cerca a usted. Permanecerán en la estación de oficiales del salón de visitas donde los puede obtener si es necesario.
- Visitantes pueden traer los siguientes artículos al salón de visitas:
 - Hasta dos (2) cobijas para bebés para cada bebé.
 - Hasta cuatro (4) pañales para cada bebé.
 - Una combinación hasta de dos (2) embaces de plástico para beber (mamadera/tacita de entrenamiento) para cada niño(a); la tacita de entrenamiento debe de estar vacía.
 - Suficiente fórmula en polvo para mezclar una (1) mamadera/tacita para cada niño(a); la fórmula debe estar en una bolsa de plástico claro.
 - Un (1) asiento de mano para cada bebé.
 - Toallitas de limpieza – en una bolsa de plástico clara.
 - Un (1) chupón para cada niño.
 - Un (1) saco/chamara y un (1) par de guantes por cada visitante.
 - Cubierta de cabeza (provisto que no oculta la identidad).
 - Monedas y/o billetes que no excedan el límite de \$20.00 indicado en el #7 de arriba.
 - Un peine, piquete o cepillo limitado a uno (1) por cada visitante.
 - Una (1) llave del armario de la institución.

No se permiten bolsas de pañales en la institución. Pañales, toallitas de limpieza individuales, formula y mamaderas/tacitas de entrenamiento para bebés y niños deben ser llevados en bolsa de plástico clara. No se permiten juguetes y cascabeles.

- No se permiten cámaras en el salón de visitas. Pero pueden comprar fotos del programa Proyecto de Fotos de JCI. Reclusos deben tener fondos en su cuenta el día anterior a la visita para cubrir el costo de las fotos.
- Drogas, alcohol, tabaco, encendedores y armas no están permitidos en la institución. Personas que se encuentran intentando de traer cualquiera de estos artículos dentro de la institución estarán sujetos a juicio criminal. **El resultado de una acción de este tipo puede resultar en una condena de felonía.** Personas que muestran señales de estar intoxicados so serán permitidos de ingresar a la institución.

12. Esta es una institución libre de tabaco, entonces no se permiten ningún tipo de producto de tabaco. Por favor deje tabaco y cualquier producto asociado con tabaco en su vehículo.

NOTA: Debido a que la presencia de contrabando en la institución causa mayores riesgos de seguridad/bienestar, perros entrenados son utilizados por la administración de la institución para detectar y prevenir el ingreso de contrabando y drogas a la institución. Estos perros pueden estar presentes en cualquier área de la propiedad de la institución, incluyendo el lote de estacionamiento, el edificio de administración, el área del vestíbulo/recepción, el salón de visitas o en cualquier otro lugar de la institución.

13. No se permite traer materiales de lectura o cualquier otro papel sin tener autorización previa del departamento de seguridad. Solo los formularios de impuestos que necesitan firma pueden ser traídos a la visita. Reclusos serán llamados para que firmen los formularios, los cuales se quedaran en la estación de oficiales y serán devueltos al visitante al final de la visita. Todos los otros materiales legales que salgan o ingresen a la institución se debe hacer por correo.

14. No se permiten mascotas en la institución o en la propiedad de la institución. Animales certificados para servicio son permitidos.

15. Niños no pueden permanecer en la entrada, el vestíbulo o en el lote de estacionamiento sin atención. Cualquier niño que es devuelto al vestíbulo o a su carro debe estar acompañado por un adulto. Visitantes que no están en la lista de visitas y/o que no son permitidos de ingresar al salón de visitas no están permitidos de esperar en el vestíbulo de JCI o en el lote de estacionamiento

16. Todos los visitantes deben pasar por el detector de metales con éxito. **Falla en hacerlo después de tres (3) intentos resultará en que la visita sea negada.** Para acelerar el proceso de ingreso, visitantes deben evitar usar ropa con exceso de metales (hebillas, broches, botones, overoles) y evitar de usar joyas en exceso. El detector de metales es también sensitivo a metal que se encuentra en ropa interior.

17. Cualquier visitante que tiene una condición médica, ej., un perno de metal en la pierna, etc., debe proveer una verificación de su doctor, de acuerdo con la política de la institución, **ANTES DE QUE SE LE PERMITA INGRESO.** Esta verificación médica debe ser enviada al director de seguridad antes de la visita. No hay excepciones.

18. Cualquier visitante que intenta de ingresar a la institución usando una silla de ruedas debe pasar por los procedimientos de ingreso y será permitido de entrar a la institución usando una silla de ruedas provista por JCI. Individuos que tienen ruedas de sillas especialmente diseñadas o equipadas deben proveer documentación médica de esta necesidad antes de la visita. Teniendo en consideración las preocupaciones de seguridad de la institución, se hará todo esfuerzo en acomodar a los visitantes.

19. El área de visitas de JCI apoya un ambiente “familiar”, ya que amistades y familiares de reclusos son de todas las edades. La siguiente vestimenta se considera ser inapropiada y resultará en que se niegue la visita: (DOC-309, IMP #33; en vigor el 12 de abril del 93)

- a. Ropa transparente.
- b. Trajes de baño.

- c. Pantalones cortos que son más cortos del largo de la punta de los dedos más tres (3) pulgadas (con visitantes parados naturalmente, con los brazos derechos hacia abajo y los dedos extendidos.)
- d. Faldas o vestidos más cortos del largo de los dedos + 3 pulgadas.
- e. Camisillas, camisetas, vestidos sin tiras y que exponen el estómago y espalda.
- f. Camisillas, camisetas, blusas que exponen parte del pecho (adelante y atrás).
- g. Ropa interior que se usa afuera o expuesta es considerada de ser inapropiada.
- h. Blusas, camisas y vestidos que son escotados.
- i. Faldas con cortes reveladores.
- j. Pantalones, leotardos, pantalones para ejercicios hechos de material de espandex/parecido a espandex y licra/parecido a licra o ropa atlética con broches a lo largo de la pierna (que se arranca) pantalones de sudadera/viento.
- k. Ropa con hoyos reveladores o roturas arriba del nivel del largo de la punta de los dedos (vea “c” arriba)
- l. Ropa con accesorios que tienen escritura, imágenes o fotos obscenas o profanas.
- m. Ropa o insignias relacionadas a pandillas o clubes o que indican asociación con pandillas, incluyendo pero no limitado a chaquetas para motocicletas que tienen logos del club.
- n. Camisillas, camisetas son permitidas solo cuando se usan debajo de otra ropa.
- o. Tecnología inteligente, internet y equipo de grabación electrónico de cualquier tipo no está permitido. **Esto incluye todo tipo de reloj ya que tienen capacidad “inteligente.”**
- p. Lentes de sol

20. Todos los visitantes, hombres, mujeres y niños deben llevar calzado puesto durante toda la visita.